



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1213  
QUILLÓN, lunes 16 octubre 2023

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TORRICO SOTO WILLY

RUT:24.795.259-4

LA SUMA DE \$:880.440

Y SON:OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO PROFESIONALES PRESTADOS POR EL SR. WILLY TORRICO SOTO (MEDICO). A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO, POR EL MES DE SEPTIEMBRE/2023. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 204. (URGENCIA RURAL). DECRETO ALCALDICIO NRO.: 820 DE FECHA 13/02/2023. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	000000	Honorarios a Suma Alzada -	1.012.000		24795259-4	-0
21411		Retenciones Tributarias		131.560		
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		880.440	24795259-4	

TOTALES : 1.012.000 1.012.000

DIRECTOR DEPTO. SALUD	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE	CHÉQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 01704700	FECHA DE PAGO	PREVISTO	Y FINANZAS
			V B° TESORERO

RECIBI CONFORME